



Departamento de Servicios Humanos de Georgia
División de Servicios de Apoyo a la Infancia

AVISO

Hemos implementado horarios escalonados en un esfuerzo por reducir la propagación potencial del coronavirus.

Como resultado, le recomendamos que utilice opciones de autoservicio para limitar el contacto de persona a persona, manteniendo a salvo a usted y a nuestros empleados.

Puede comunicarse con nosotros a través de cualquiera de los siguientes métodos:

- Descargue nuestra **aplicación móvil**, "DCSS on the go", buscando "Georgia child support" en su sitio de aplicaciones.
- Acceda al **portal en línea del cliente (Customer Online Portal)** en childsupport.ga.gov
- **Chatee en línea** con un agente en childsupport.ga.gov
- Llámenos al **1-844-694-2347**.
- Visítenos en línea en **childsupport.ga.gov**

Nota: La liberación de la suspensión de licencias de conducir se puede manejar a través de nuestra aplicación móvil o llamando al 1-844-694-2347.